

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

19420 *Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de los procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocados por Resolución de 1 de septiembre de 2022.*

Por Resolución de 1 de septiembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» núm. 216, de 8 de septiembre de 2022) se convocó prueba selectiva para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, correspondientes a la oferta de empleo público para los años 2020, 2021 y 2022.

Ante la renuncia de Fernando Carabias Herrera, del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado (0700), para formar parte del Tribunal titular en calidad de vocal, procede modificar la composición que figura en el anexo III de la convocatoria, en los siguientes términos:

ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE

I. Tribunal titular

Baja:

Vocal: Fernando Carabias Herrera, Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado (0700),

Alta:

Vocal: Manuel Luna Muñoz, Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado (0700).

Madrid, 16 de noviembre de 2022.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.